ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2009 "Ampliación y refacción del centro de Atención de Usuarios de Caacupé" AD Referéndum 2010".-
HORA DE APERTURA: 09:30 HORAS.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las Nueve y treinta horas del día Viernes 22 de Enero del año dos mil diez, en la Sede Central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. "ESSAP S.A.", se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de la firmas que se presentaron en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 33/2009 ""Ampliación y refacción del centro de Atención de Usuarios de Caacupe" AD Referéndum 2010"., de acuerdo a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto N° 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la citada ley".

Se encuentran presentes en este acto, el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, el Abog. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la U.O.C., y el Sr. Rubén Darío Villalba C. – Representante de la Auditoría Interna, quienes representan en este acto a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

Las Firmas que presentaron sus propuestas en este acto, son las siguientes:

1.- Ing. Ramón Salvione 2.- Ing. Miguel R. Canale 3.- Ing. Rafael Ruiz 4.- Almapi S.R.L. 5.- Ing. Simeon Pedrozo Escobar 6.- R.E.V. Emprendimientos.

De conformidad a lo establecido en la Sección I Cláusula 11 y 12 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres originales y en primer término, se realiza la verificación de los documentos señalados como sustanciales por las Cláusulas 11.1., 11.2, 12.1 y 12.2, del Pliego de Bases y Condiciones, no existiendo observaciones que mencionar.

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan las ofertas recibidas:

CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS

Nº	EMPRESA	TOTAL
1	ING. SIMEON PEDROZO ESCOBAR	131.389.590
2	ING. RAMON SALVIONI	186.812.400
3	ING. RAFAEL RUIZ	187.412.620
4	ALMAPI S.R.L.	189.913.787
5	ING. MIGUEL R. CANALE	203.794.468
6	R.E.V. EMPRENDIMIENTOS	208.009.229

Seguidamente, el representante de la Auditoría Interna, procede a rubricar su firma a las ofertas presentadas por los oferentes.

ESSAP S.A. tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas, así como otros aspectos que guardan relación con factores de razonabilidad de precio, calidad, eficiencia, plazo de entrega, garantías y otros que sean del caso.

A fin de facilitar el examen para la evaluación y comparación de las **Ofertas, ESSAP S.A.** podrá a su discreción, solicitar a cualquier **OFERENTE** las aclaraciones pertinentes, En la solicitud de aclaración, no se pedirán, ofrecerán ni permitirán cambios en los aspectos sustanciales de la **Oferta**.

Abog. MARCOS AQUINO BRITOS
Asesor Jurídico U.O.C.
ESSAP S.A.

Rubén Villalba C.
Auditor
ESSAP S.A.

Unidad Operativa
Contrataciones

La ESSAP S.A., se reserva el derecho de realizar los análisis de precios, solicitar información a todos los oferentes, si lo creyere conveniente a sus intereses.

Suscriben el acta en representación de los oferentes, Bruno Fernández con C.I. N°1.052.172 de la firma Almapi S.R.L., Gerald Loup con C.I. N° 840.892, Alejandro Canale con C.I. N° 2.493.531 de la firma Ing. Miguel R. Canale, Francisco Benítez con C.I. N° 2.043.208 de la firma Ing. Simeón Pedrozo y Guillermo Bordón con C.I. N° 1.431.522 de la firma R.E.V. Emprendimientos.

Seguidamente, se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las 10:20 Hs., firmando los oferentes presentes y los funcionarios intervinientes de la **ESSAP S.A.**

Abog. MARCOS AQUINO BRITOS
Asesoría Jurídica U.O.C.
essap S.A.

Hugo Díaz Caballero
Jefe Unidad Operativa
de Contrataciones
essap S.A.

Rubén Villalba C.
Auditor
ESSAP S.A.

Alejandro Canale

Bruno Fernández

Francisco J. Benítez F.

Gerald Loup
Soluciones Constructoras